

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
CONSTRUCTORA CONTRUCOAST S.A.CELEBRADA EL 4 DE ENERO DEL 2013.**

En la ciudad de Babahoyo, cantón Babahoyo, a los trece días del mes de enero del año dos mil trece a las doce de la mañana, en las oficinas situadas en la ciudad de Babahoyo, Parroquia Dr. Camilo Ponce, en la Av. 5 de junio S/N y intersección Mejía, se reúne la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la **CONSTRUCTORA CONTRUCOAST S.A.** de acuerdo con lo previsto en el artículo 238 de la Ley de Compañías con la asistencia de la totalidad del capital pagado de la misma, representado por las personas cuyos nombres constan en la lista de accionistas confeccionada de conformidad con los artículos 239 de la propia ley y 9 del Reglamento sobre Juntas Generales de Accionistas y que son: 1) Sr. Avila Diaz Oscar Antonio, por sus propios derechos, propietario de novecientos noventa y nueve acciones ordinarias y nominativas, 2) Sr. Aviles Romero Byron Ricardo, por sus propios derechos, propietario de una acción ordinaria y nominativa. Se deja constancia que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Compañías, se convocó al Comisario, quien no asistió. Todas las acciones tienen un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas. Preside la sesión el Sr. Aviles Romero Byron Ricardo; y, actúa como Secretario el Sr. Avila Diaz Oscar Antonio.

La secretaria expresa que como consecuencia de la lista de accionistas asistentes que ha formulado, queda constatado que se encuentra presente todo el capital social de la compañía, el mismo que es de MIL DOLARES LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA.

Toma la palabra quien preside la sesión y manifiesta a los accionistas presentes que deben pronunciarse si aceptan o no la celebración de esta Junta, en la que deberá tratar y resolverse sobre el siguiente punto del orden del día:

- 1) Conocer y aprobar el balance general correspondiente al ejercicio económico del año 2012
- 2) Proponer la venta de acciones para el periodo 2013

A continuación todos y cada uno de los accionistas se pronuncian afirmativamente sobre lo propuesto por el Sr. Avila Diaz Oscar Antonio, y manifiestan expresamente que para la celebración de esta Junta renuncian a la forma de convocatoria establecida en los Estatutos Sociales, para cuya constancia y, además, en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías, suscribirán la presente Acta. Quien preside la junta declara instalada la sesión y manifiesta que la Junta debe conocer y resolver sobre el punto del orden del día, que dice:

- 1) **CONOCER Y APROBAR EL BALANCE GENERAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2012**

El Presidente de la Junta pide a los señores accionistas empezar a tratar sobre el tema que consta los que son:

- 1) Conocer y aprobar el balance general correspondiente al ejercicio económico del año 2.012
- 2) Proponer la venta de acciones para el periodo 2013

Sr. Aviles Romero Byron Ricardo, Presidente, de la compañía, manifiesta a los señores accionistas que la compañía que representa, ha recibido el balance general correspondiente al ejercicio económico del año 2.012 presentado por el contador de la compañía.

Para el mejor conocimiento de los señores accionistas se ha distribuido sendos ejemplares que contienen el detalle del balance general del año 2.012.

El Sr. Avila Diaz Oscar Antonio, solicita a los señores accionistas que se pronuncien sobre su posición ante el documento entregado.

Una vez concluida la intervención de la Sr. Avila Diaz Oscar Antonio, los señores accionistas, luego de deliberar sobre el punto planteado, adoptan por unanimidad de votos de los accionistas presentes, las siguientes resoluciones:

- 1) Aprobar el balance general correspondiente al ejercicio económico del año 2.012.

Una vez concluido el primer punto a tratar se propone a la junta directiva y se proyectan la venta de acciones de la constructora, con la finalidad de invertir para nuevos proyectos

Para ver la afectación de que esta decisión sea tomada se ha proyectado la inversión y la mejor administración.

El Sr. Avila Diaz Oscar Antonio, solicita a los señores accionistas que se pronuncien sobre la propuesta expuesta.

Una vez concluida la intervención de la Sr. Avila Diaz Oscar Antonio, los señores accionistas, luego de deliberar sobre el punto planteado, adoptan por unanimidad de votos de los accionistas presentes, las siguientes resoluciones:

- 2) **PROPONER LA VENTA DE ACCIONES PARA EL PERIODO 2013**

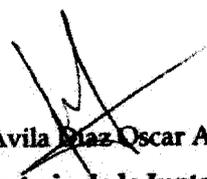
Finalmente, el Presidente de la Junta General de Accionistas manifiesta que de conformidad con la Resolución No.00.1.1.3.001, expedida por la Superintendencia de

Compañías, artículo vigésimo séptimo, debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión. La Junta en cumplimiento de dicha obligación reglamentaria, deja constancia que los documentos que deberán ser incorporados al expediente son:

a) Lista de asistentes y número de acciones que representan, el valor pagado por ellos y los votos que les corresponden;

b) Copia de la presente acta suscrita por todos los asistentes con la certificación respectiva.

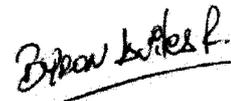
No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un momento de receso para la redacción de esta acta, hecho lo cual se reinstala la sesión procediéndose a leerla, la misma que queda aprobada por unanimidad de votos, sin modificaciones, firmando paraconstancia el Presidente de la junta, todos los accionistas asistentes y el infrascrito Secretario que certifica.



Sr. Avila Diaz Oscar Antonio.

Secretario de la Junta

Accionista



Sr. Aviles Romero Byron Ricardo

Presidente de la Junta

Accionista